



Resolución Gerencial General Regional N° 690-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 24 NOV. 2009

VISTOS;

El Informe N° 063-2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 24 de Noviembre de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional N°s. 616 y 576-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR de fechas 29 y 14 de octubre, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resoluciones citadas en la parte de vistos se aprobó el expediente de contratación para la Adquisición, Instalación y Puesta en Marcha de Equipos y Otros para la Implementación del Centro de Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao, con un valor referencial de S/. 658,233.42 (Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Tres con 42/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, cuya antigüedad se contabilizará desde el 29 de octubre, fecha en la cual se aprobó el expediente de contratación; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal según el Informe N° 1360-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 05 de Octubre del 2009 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 626-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Licitación Pública correspondiente a la Adquisición, Instalación y Puesta en Marcha de Equipos y Otros para la Implementación del Centro de Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao;

Que, para poder convocar la referida Licitación Pública es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Licitación Pública para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS Y OTROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**, con un valor referencial de **S/. 658,233.42 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 42/100 NUEVOS SOLES)** incluido los impuestos de ley, cuya antigüedad se contabilizará desde el 29 de octubre fecha en la cual se aprobó el expediente de contratación.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Licitación Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL